



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

Por don Amós Sierra Sanz se ha solicitado licencia ambiental apícola para instalar 120 colmenas movilizadas, tipo «Dadant, Layens» en parcela 1.083, del polígono 515, paraje «La Isa» en Quintanilla del Agua, de este municipio, según memoria de actividad apícola que acompaña.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que puedan formularse, por escrito y en el plazo señalado, cuantas alegaciones se estimen pertinentes al respecto.

Quintanilla del Agua, a 8 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Leopoldo López Tomé